

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno designa a su vocal en la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento

También se nombra a la vocal suplente

Miércoles, 27 de febrero de 2019

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que designa a su representante para actuar como vocal en la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento.

En concreto, se trata de losune González Muñoz, jefa del Negociado de Gestión Jurídica. Además, se designa como vocal suplente a Ana Rodríguez Hidalgo, jefa de la Sección de Ordenación de la Administración Local. Ambas unidades están encuadradas en la Dirección General de Administración Local.

El Consejo de Empadronamiento es un órgano colegiado de colaboración entre la Administración General del Estado y los entes locales en materia padronal, tiene carácter estatal y funciona en pleno y comisión. Posee en cada provincia una Sección Provincial, presidida por el delegado o delegada del Instituto Nacional de Estadística (INE), e integrada por dos representantes de la Administración del Estado; y tres representantes de las entidades locales de la provincia (uno por la Diputación provincial –en el caso de Navarra, por su Gobierno- y uno por cada una de las dos asociaciones de municipios de mayor implantación en la provincia).

Entre sus funciones destacan: elevar a la decisión del presidente o presidenta del INE propuesta vinculante de resolución de discrepancias en materia de empadronamiento entre ayuntamientos, diputaciones provinciales y demás entidades locales y el propio INE; informar, con carácter vinculante, las propuestas que eleve al Gobierno el presidente o presidenta del INE sobre cifras oficiales de población de los municipios; y proponer la aprobación de las instrucciones técnicas precisas para gestionar los padrones municipales.